

BARBARA LILIANA TALERO ORTIZ

PERFIL

Abogada Titulada egresada de la Universidad Autónoma de Colombia, con Especialización en Derecho Comercial de la Universidad de los Andes, Especialización en Derecho Procesal Civil en Universidad Externado de Colombia, Especializaciones en Derecho Contractual y Derecho Constitucional de en la Universidad del Rosario.

Actualmente Presidenta del Tribunal Superior de Guadalajara de Buga, su trayectoria en la Rama Judicial abarca más de veintidós años.

EXPERIENCIA LABORAL

- Magistrada Sala Civil Familia Tribunal Superior del Distrito Judicial Buga, Valle.
- Magistrada Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín, Antioquia.
- Juez 10 Civil del Circuito de Bogotá
- Magistrada Sala Civil Familia Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá
- Juez 41 Civil del Circuito de Bogotá
- Juez 3 Civil del Circuito de Bogotá
- Juez 30 Civil del Circuito de Bogotá
- Juez 32 Civil del Circuito de Bogotá
- Juez 25 Civil Municipal de Bogotá
- Juez 2 Promiscuo Municipal de Caparrapi - Cundinamarca
- Juez Civil Municipal de Leticia - Amazonas
- Juez Promiscuo Municipal de Jerusalén - Cundinamarca
- Juez Promiscuo Municipal de Apulo - Cundinamarca
- Auxiliar de Magistrado Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cundinamarca
- Oficial Mayor Juzgado Promiscuo del Circuito de Funza
- Oficial Mayor Juzgado Décimo Civil del Circuito de Bogotá
- Oficial Mayor Juzgado 53 Civil Municipal de Bogotá

PROPUESTA

Señoras y Señores servidores de la Rama Judicial y de la Fiscalía General de la Nación:

Mi nombre es Bárbara Liliana Talero Ortiz. En la actualidad desempeño el cargo de magistrada de la Sala Civil-Familia del Tribunal Superior de Buga, al igual que la dignidad de la presidencia de dicha corporación para el período 2012-2013. Durante más de veintidós años he tenido la oportunidad de servir, con esmero y regocijo, a la administración de justicia colombiana y como tal puedo aseverar que conozco bien sus mayores problemas, sus necesidades más apremiantes. Como creo firmemente en ella, y más que nada en su espléndido recurso humano, he decidido presentar mi nombre entre quienes aspiran a la representación de los empleados y funcionarios ante la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial, incluyendo allí, por supuesto, a los servidores vinculados a la Fiscalía General de la Nación.

De ese modo, para contar con su apoyo, propongo el luchar, de manera esforzada, como vocera de sus intereses, por los siguientes objetivos: la concreción de la nivelación salarial para funcionarios y empleados, anhelo que los gobiernos, mandato tras mandato, han venido aplazando o eludiendo de manera inexplicable; la creación de mejores condiciones de trabajo, en particular en los campos del bienestar social y familiar y de los riesgos profesionales; el respaldo a todos los proyectos de infraestructura física que proporcionen las adecuadas condiciones logísticas y el suministro de todos los elementos que en el mundo de hoy ofrecen las ciencias de la informática y la tecnología.

He utilizado como símbolo de mis propuestas las manos entrelazadas porque proyectan esa fuerza que tiene como soporte la integración a través de la solidaridad. Cuando esa fuerza vincula a la Familia Judicial, sus efectos garantizan la eficacia de la Administración de Justicia.

Es claro que quienes integramos la Rama Judicial no podemos ser ajenos a la encrucijada histórica y social que hoy por hoy nos convoca a reflexionar y a participar en todos los procesos democráticos, así como en las decisiones que enmarcan el sendero de nuestra actividad.

“TRABAJANDO UNIDOS POR LA RAMA JUDICIAL Y LA FISCALÍA”

BARBARA LILIANA TALERO ORTIZ